

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

15375 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera n.º C11000565 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 31 de octubre de 2010 y el 14 de diciembre de 2010, ambos inclusive.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Virobus SA. Cif: A78513637. Matrículas: Todos los vehículos de transporte de viajeros de la empresa. Requerimiento: C11000565.

Ttes. Juzamar SL. Cif: B04193843. Matrículas: 7042-GYN 9540-FTV 3981-FXG 9546-GPW 5161-FPK 8394-FTW 2442-DVD 0561-FZZ. Requerimiento: C11000640.

Transportes Aranda Peral SL. Cif: B09434911. Matrículas: 4496-FBK 5496-GTG. Requerimiento: C11000692.

Alfonso Martín Lafuente. Nif: 02878283V. Matrículas: 2548-FXW 9571-FSG. Requerimiento: C11000735.

Santamaría Gómez Jesús. Nif: 02833245J. Matrícula: 5715-DSF. Requerimiento: C11000811.

Germán Gracia, S.A.. Cif: A31097215. Matrícula: 7030-BBZ. Requerimiento: C11000821.

Soler Martínez, Pablo. Nif: 01832091A. Matrículas: 0907-FLY 0672-CSK M-8596-MY M-6981-LT 7582-DSN. Requerimiento: C11000857.

Rutas del Cantabrico, SL. Cif: B95227815. Matrículas: 8090-GYH 0430-GKP 6872-GBY 6993-GBY 5979-GBG 5949-GBG 8893-FPN 8969-FPN 1807-FPD 1809-FPD. Concesión: VAC-112. Ruta: Gijón - Irún con Hijuelas. Requerimiento: G11000866.

Madrid, 3 de mayo de 2011.- El Inspector de Transporte Terrestre, Fdo.: José Manuel Duarte Carazo.

ID: A110034676-1